



**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE HUELVA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA,
ESCALADA Y SENDERISMO**

COMUNICADO OFICIAL

Estimados federados y federadas, por la presente ampliamos la información acerca de la reciente **SUSPENSIÓN** de la prueba **VII CXM DE MINAS DE RIOTINTO** avalada por esta Federación y organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Minas de Riotinto.

La decisión de **SUSPENSIÓN**, adoptada por la organización de la prueba ha sido motivada por la falta de cumplimiento de requisitos mínimos medioambientales, al no haber obtenido todos los permisos necesarios y que son exigibles para la organización de una prueba deportiva de estas características. La inclusión de una prueba en el Calendario Oficial de una Federación requiere el cumplimiento de una serie de requisitos, entre los que se encuentran *proveerse de todas aquellas autorizaciones o permisos que sean exigibles por otros organismos de la Administración en atención a la legislación vigente y por los titulares de las vías o los terrenos que puedan verse afectados, informando de que el incumplimiento de cualquiera de las condiciones expresadas en el aval federativo dejará sin efecto el mismo.*

Pese a los esfuerzos realizados para tratar de solucionar la falta de permisos, finalmente no ha resultado posible conseguirlo, agradeciendo por ello el trabajo de los miembros de la liga Onubense de Carreras por Montaña que hasta el último momento han tratado de salvar la realización de la prueba.

Atentamente,

*Delegación Territorial de Huelva.
Federación Andaluza de Deportes de Montaña,
Escalada y Senderismo*